

# DIÁLOGOS NACIONALES SOBRE ENSEÑANZA DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

## DIÁLOGOS NACIONALES SOBRE ENSEÑANZA DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

*Documento de Presentación*



NACIONES UNIDAS  
DERECHOS HUMANOS  
OFICINA DEL ALTO COMISADO

México



# DIÁLOGOS NACIONALES SOBRE ENSEÑANZA DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

## I. Antecedentes

En junio de 2011 fue aprobada la reforma constitucional en derechos humanos, la cual incorporó la modificación de diversos artículos, destacando de manera particular la del artículo 1°. Se trata de una reforma muy amplia en términos de su contenido, y de múltiples implicaciones para todas las autoridades del Estado mexicano.

La reforma constitucional en derechos humanos sin lugar a dudas supuso un paso muy importante para la vigencia de estos derechos en México, sin embargo, luego del cambio normativo queda pendiente darle vida e implementarla.

Debido a la envergadura de la misma, determinada por los diversos aspectos que involucra y sus efectos, la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, la Suprema Corte de Justicia de la Nación y la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sumaron esfuerzos para el desarrollo de una propuesta de formación sobre la reforma constitucional, iniciativa de la cual surge *reformaDH*.

Es así como *reformaDH* es una propuesta virtual de formación sobre qué son y cómo aplicar los nuevos elementos que la reforma constitucional en derechos humanos ha incorporado, desarrollada por expertos y expertas cada uno de los temas, mismos que provienen de distintas instituciones académicas del país. (Disponible en: <http://www.reformadh.org.mx/>).

En suma, se trata de una propuesta metodológica para la enseñanza de la reforma constitucional en derechos humanos, que incorpora los siguientes temas:

- Fuentes del Derecho Internacional de los Derechos Humanos;
- Principio pro persona;
- El bloque de constitucionalidad en México;
- Interpretación conforme;
- Control difuso de constitucionalidad y de convencionalidad;
- Principios y obligaciones de los derechos humanos
- Los deberes específicos de prevención, investigación y sanción;
- Teoría de las reparaciones; y
- Organismos de Protección de Derechos Humanos.

## II. Descripción del proyecto y justificación

La reforma constitucional en materia de derechos humanos conlleva no sólo un replanteamiento de los contenidos que deben impartirse en la enseñanza del derecho, sino que adicionalmente exige una transformación respecto a la manera en que se enseña el derecho.



NACIONES UNIDAS  
DERECHOS HUMANOS  
OFICINA DEL ALTO COMISIONADO  
México



# DIÁLOGOS NACIONALES SOBRE ENSEÑANZA DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

En este sentido, reconociendo el papel esencial de las instituciones académicas en la implementación de la misma, se propone la realización de un encuentro nacional entre instituciones académicas que favorezcan el diálogo y el debate sobre los temas relevantes que emergen de la mencionada reforma constitucional; tomando como punta de lanza la plataforma *ReformaDH*. Esta herramienta de apoyo a la docencia, cuenta con gran potencial de incidencia, en tanto permite que las y los profesores que imparten asignaturas relacionadas con los derechos humanos puedan utilizar estos materiales como apoyos complementarios para la formación de estudiantes.

De allí que, el objetivo primordial de los *diálogos sobre la enseñanza de la reforma constitucional en materia de derechos humanos*, es lograr que las instituciones educativas se apropien de la metodología propuesta por *ReformaDH*, la enriquezcan y apliquen dentro de sus programas de formación, de manera que pueda ser replicada y escalada diversos niveles.

Asimismo, busca sentar las bases para crear una agenda de derechos humanos desde las instituciones académicas que promueva la construcción de una cultura de derechos humanos.

Las mesas de dialogo están dirigidas a autoridades y funcionarios de distintas instituciones educativas del país, investigadores y académicos comprometidos en el fortalecimiento de los derechos humanos, se propone llevar a cabo **tres mesas de diálogos** mediante la realización de espacios de debate, que por su formato dinámico permiten desarrollarse en 1:30 horas cada una.

---

### III. Objetivos:

---

- Fortalecer el papel de las instituciones académicas en el proceso de enseñanza de la Reforma constitucional en materia de derechos humanos, fomentando utilización de la herramienta educativa *ReformaDH*.
- Proporcionar a las instituciones académicas herramientas conceptuales, analíticas y procedimentales necesarias para asegurar la aplicación de los estándares más elevados en la defensa y promoción de los derechos humanos en México.
- Identificar buenas prácticas y áreas de oportunidad para la incorporación de los contenidos de *ReformaDH* en las currículas académicas de las instituciones educativas.
- Posicionar el tema de la educación en derechos humanos en la formación de estudiantes de derecho como mecanismo para mejorar la justicia.

# DIÁLOGOS NACIONALES SOBRE ENSEÑANZA DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

- Promover la conciencia de los derechos humanos como un aspecto de responsabilidad profesional, ética y social en todos los campos de la investigación, el estudio y la enseñanza.
- Desarrollar líneas de acción para impulsar la implementación de la reforma constitucional en materia de derechos humanos.
- Consolidar una Agenda de derechos humanos y género que sea impulsada por las instituciones académicas.

## IV. Programa de actividades

(Versión definitiva)

HORA	ACTIVIDADES
<b>Día 1. Miércoles 28 de agosto de 2013</b>	
<b>17:00 hrs</b>	<p><b>Acreditación</b>                      Registro de participantes                      (Hotel sede: City Express, ubicado en Blvd. Cristóbal Colón, Esq. Av. Lázaro Cárdenas 391, Col. Ampliación jardines las ánimas, C.P. 91190 Xalapa, Veracruz.)</p> <p>Entrega de materiales para las mesas de discusión y sesión plenaria de trabajo.</p>
<b>Día 2. Jueves 29 de agosto de 2013</b>	
<b>9:00 - 9:30hrs</b>	<p><b>Inauguración</b>                      Palabras de bienvenida a cargo de los representantes de las organizaciones convocantes. (USBI -Xalapa. Salas 1 y 2.)</p>
<b>9:30 -10:30hrs</b>	<p><b>Conferencia Magistral</b>                      Dr. Salvador Valencia Carmona</p>
<b>10:30-11:00hrs</b>	<p>Espacio para preguntas y respuestas</p>
<b>11:00-11:30hrs</b>	<p><i>Coffe Break</i></p>
<b>11:30-13:30hrs</b>	<p><b>Taller/sesión explicativa</b>                      Propuesta metodológica para la enseñanza de la reforma</p>



NACIONES UNIDAS  
DERECHOS HUMANOS  
OFICINA DEL ALTO COMISIONADO  
México



# DIÁLOGOS NACIONALES SOBRE ENSEÑANZA DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL

	<p>EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS: ReformaDH".                  Por miembros del grupo coordinador de la metodología ReformaDH.(ONU,CDHDF)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- ¿Qué es reformaDH?</li> <li>- ¿Qué metodología sustenta ReformaDH?</li> <li>- ¿Cómo usar reformaDH?</li> <li>- ¿Cómo incorporar ReformaDH?</li> </ul>
<b>13:30-14:30hrs</b>	<p>Conversatorio sobre buenas prácticas en la institucionalización de los derechos humanos en las instituciones académicas.</p>
<b><i>Espacio libre para almuerzo</i></b>	
<b>16:30-18:00hrs</b>	<p><b>Mesa de discusión 1.</b>                  “El papel de las instituciones académicas en la enseñanza e implementación de la reforma constitucional en materia de derechos humanos” (<i>Formación de cuadros profesionales para la operación de la reforma constitucional</i>).</p>
<b>Día 3. Viernes 30 de agosto de 2013</b>	
<b>9:00-10:00hrs</b>	<p><b>Conferencia Magistral</b>                  Dr. Luis González Plascencia</p>
<b>10:00-11:30hrs</b>	<p><b>Mesa de discusión 2.</b>                  "Educación y Derechos humanos. Desafíos actuales y nuevos escenarios".</p>
<b>11:30-12:00hrs</b>	<i>Coffe Break</i>
<b>12:00-13:30hrs</b>	<p><b>Mesa de discusión 3.</b>                  La importancia de la creación de una agenda de derechos humanos y género impulsada por las instituciones académicas.</p>
<b>13:30-14:00hrs</b>	<p><b>SESIÓN PLENARIA DE TRABAJO.</b>                  Definición del Plan de acción, componentes, estrategias y mecanismos de seguimiento.</p>
<b>14:00-14:30hrs</b>	<b>Intervención de INMUJERES</b>
<b><i>Espacio libre para almuerzo</i></b>	
<b>17:00-18:30hrs</b>	<p><b>Presentación del libro.</b>                  “Sistematización de Jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos” Tomo I y Tomo II</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Universidad Militar de Nueva Granada - (Andrés González)</li> <li>- Universidad del Rosario - (Andrea Matus)</li> <li>- Universidad del litoral - (Graciela Cortázar)</li> <li>- Universidad Corporación Sabaneta (Luz Elena)</li> <li>- Universidad Veracruzana (Namiko Matzumoto)</li> </ul>

# DIÁLOGOS NACIONALES SOBRE ENSEÑANZA DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL

18:30- 19:30	<b>EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS</b> <b>Sesión de clausura.</b> Lectura de los principales aspectos contemplados en la Agenda de Derechos Humanos y redacción de documento final.
20:00hrs	<b>Cena de Clausura</b>



NACIONES UNIDAS  
DERECHOS HUMANOS  
OFICINA DEL ALTO COMISIONADO

México

